GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
CONSEJO REGIONAL DE CUSCO

- "Año de la Universalización de la Salud" -

FE DE ERRATAS AL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 080-2020-CR/GR CUSCO

Cusco, 14 de mayo del 2020

POR CUANTO:

En merito a la revisión de oficio debidamente establecida por Ley, se advierte la existencia de error material en el Décimo Primer considerando del Acuerdo de Consejo Regional N° 080-2020-CR/GR CUSCO de fecha 31 de marzo del 2020; por lo que se procede a su rectificación mediante la presente Fe de Erratas:

Dice:
Que, mediante Oficio N° 125-2020-GR. CUSCO/GR de fecha 27 de marzo del 2020, el Gobernador del Gobierno Regional Cusco Mgt. Jean Paul Benavente García, eleva ante el Consejo Regional de Cusco la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que propone entre otros aspectos "Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Regional de Cusco" la disposición de recursos necesarios para ejecutar acciones de apoyo social y humanitario, dentro de la política de contención de propagación del virus COVID-19"; a tal efecto dicha propuesta ha sido expuesta por el Gobernador del Gobierno Regional Cusco y sometida a evaluación, votación y aprobación del Pleno del Consejo Regional en la Sexta Sesión **Ordinaria** Periodo - 2020; comprometiéndose de otro lado la indicada autoridad regional a través de sus órganos de asesoramiento expedir el correspondiente informe técnico que precise y sustente la cadena de gasto de los recursos a utilizarse, así como el informe legal que sustente la realización de las acciones propuestas.

Debe decir:
Que, mediante Oficio N° 125-2020-GR. CUSCO/GR de fecha 27 de marzo del 2020, el Gobernador del Gobierno Regional Cusco Mgt. Jean Paul Benavente García, eleva ante el Consejo Regional de Cusco la propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que propone entre otros aspectos "Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Regional de Cusco" la disposición de recursos necesarios para ejecutar acciones de apoyo social y humanitario, dentro de la política de contención de propagación del virus COVID-19"; a tal efecto dicha propuesta ha sido expuesta por el Gobernador del Gobierno Regional Cusco y sometida a evaluación, votación y aprobación del Pleno del Consejo Regional en la Sexta Sesión **Extraordinaria** Periodo - 2020; comprometiéndose de otro lado la indicada autoridad regional a través de sus órganos de asesoramiento expedir el correspondiente informe técnico que precise y sustente la cadena de gasto de los recursos a utilizarse, así como el informe legal que sustente la realización de las acciones propuestas.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
CONSEJO REGIONAL
Mgt. Wilder Pastor Quispe Vera
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
PERIODO 2020

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
CONSEJO REGIONAL
ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL